



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

---Siendo las trece horas y quince minutos del día veinte de octubre del año dos mil catorce, se reúne, en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia de la Sra. Decana, Dra. Arq. Isabel **Martínez de San Vicente**; con la presencia de los Consejeros: Arq. Cristian **Marina** (13,00 hs.); Arq. Juan José **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Cristina **Gómez** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Adolfo **Del Río** (13,00 hs.); Arq. Nidia **Gamboa** (13,00 hs.); Arq. Marcelo **Bella** (13,00 hs.); Arq. Ricardo **Bueno** (13,00 hs.); Arq. Carlos **Geremía** (12,50 hs.); Arq. Marcelo **Barrale** (13,00 hs.); Arq. Daniel **Morlas** (13,00 hs.); Sr. Ignacio **Robles** (13,00 hs.); Srta. Mariana **Leoni** (13,00 hs.); Sr. Juan **Palumbo** (13,00 hs.); Sr. Exequiel **Martínez** (13,00); Sr. Adolfo **Schlieper** (13,00 hs.); Srta. Florencia **Rinaldi** (13,00 hs.); Srta. Valeria **Ríos** (12,45 hs.) y Srta. Liliana **Badariotti** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Srta. Estefanía **Beguelín**.-----

---La Sra. Decana da comienzo a la 65ª – 13ª Sesión Ordinaria. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 63 y 64. -----

Sra. Decana: ¿todos los Consejeros las han recibido, las han leído, tienen alguna observación?. Entonces las damos por aprobadas. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

Solicitud de licencia de Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ana Redondo.-----

Sra. Decana: tengo el pedido de licencia de la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ana Redondo. Leo la nota “Sra. Decana. Por medio de la presente, me dirijo a Ud. con el fin de solicitar licencia como Consejera Directiva de esta Facultad por un período de dos meses, por motivos personales”. Asume el Consejero Adolfo Schlieper. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 2) del Orden del Día - Solicitud de prórroga de licencia de Consejero Directivo Estudiantil. -----

2.1.- Expte. N° 07341/241 B – Sr. Pedro Ferrazini – Solicita prórroga de licencia como Consejero Directivo Estudiantil, a partir del 8 de octubre de 2014 y hasta el 31 de diciembre de 2014, por motivos personales. (Asume la Srta. Valeria Ríos). -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 3) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

3.1.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 14356/5 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado para aspirantes a Adscriptos a la Docencia – Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti. -----

Sra. Decana: leo el Acta “ACTA 2 - En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina, el día 16 de septiembre de 2014, siendo las 18 hs., en sede de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, se constituye la Comisión Asesora encargada de entender en el concurso dispuesto por Resolución N° 184/14 CD, para cubrir cargos de adscriptos en el Área Historia de la Arquitectura, en las asignaturas: “Historia de la Arquitectura I, II y III”, cátedra a cargo de la Dra. Arq. Bibiana Cicutti.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

Realizadas las entrevistas y vistos los antecedentes presentados según los criterios fijados, se concluyen las siguientes valoraciones...”. El Acta enuncia quienes se presentaron y después fija el orden de mérito. “Se presentaron: Graduados: BARBERO, Antonella; SERRI, Antonella y CASIELLO, Belén. Estudiantes: JUARISTI, Maximiliano; AGUILERA BAGLIETO, Guillermina y MONETA, Teresa. Por lo expresado precedentemente la Comisión Asesora concluye por unanimidad de criterios el siguiente: ORDEN DE MERITOS: Graduados: 1.- SERRI, Antonella; 2.- CASIELLO, Belén y 3.- BARBERO, Antonella. Estudiantes: MONETA, Teresa y AGUILERA BAGLIETO, Guillermina. No siendo para más, a las 20 hs. Se da por finalizado el acto, firmando los intervinientes de conformidad, previa lectura y ratificación. Fdo.) Dra. Arq. Bibiana Cicutti; Arq. José Luis Rosado; Arq. Bibiana Ponzini y Sr. Franco Calise”. Yo ahora voy a volver al Acta N° 1 porque hay un postulante que, evidentemente, no se ha presentado. -----

Consejero Del Río: vuelvo a decir una cosa que ya dije anteriormente, el Reglamento de Adscripción no hace ninguna diferenciación entre graduados y alumnos en cuanto a la jerarquía para la adscripción, deberían considerarse como una sola cuestión y un solo orden de mérito, ya pasó otra vez en otra cátedra de Historia que lo desdoblan y no hay nada reglamentario que justifique el desdoblamiento. -----

Consejero Barrale: si después la profesora o el profesor dice, “en consecuencia, solicito la designación de tal, tal y tal”, podría ser porque subsana al final, por eso hay que ver, por eso le pregunto a Isabel si ese... -----

Sra. Decana: yo estoy viendo, pide la palabra la Arq. Ponzini. -----

Arq. Ponzini: hay pedidos de seis adscriptos, se presentaron seis, pero Juaristi se presentó para decir que no iba a presentarse y entonces quedaron cinco, no hay ningún problema con el orden de mérito. -----

Consejero Barrale: pero podría haber habido. -----

Sra. Decana: lo que vamos a fijar como recomendación a la Dirección de Concursos, porque ya el Consejero Del Río lo había señalado en una sesión anterior, es que deje bien claro a todas las comisiones que se convocan para la definición de adscriptos, que el orden de mérito es único, o sea que se reitera. -----

Consejero Bueno: hago un aclaración. Si presentaran eso como antecedente futuro podrían decir que fueron adscriptos pero no podrían invocar orden de mérito porque no lo tienen, a menos que este Consejo lo apruebe. -----

Consejero Barrale: hay que ver si está escrito en algún lado. -----

Sra. Decana: el orden de mérito está escrito pero está dividido en dos partes, por un lado los graduados SERRI, Antonella; CASIELLO, Belén y BARBERO, Antonella, y estudiantes MONETA, Teresa y AGUILERA BAGLIETO, Guillermina. Como son seis los lugares, entran todos. -----

Consejero Perseo: yo diría que podemos aprobar el ingreso de los adscriptos porque al ser seis y hay cinco, y están los cinco en condiciones, podemos aprobar, pero recomendar que a este mismo expediente se le incorpore, en el acta, el orden de mérito de las personas en un único orden de mérito. Lo aprobamos ahora. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

Consejero Barrale: también podría suceder que la profesora...-----

Consejero Martínez: la cosa es que en el concurso anterior, también de adscripto, que se desdobló entre arquitectos y estudiantes, también creo que daba la cantidad de adscritos que se pedían, o sea no quedaba nadie afuera del orden de mérito, o sea, si le damos este tratamiento a este y al otro no sobre un mismo tema, es como tomar definiciones diferentes, el otro estaba para que pase de nuevo a Comisión con informes de...-----

Consejero Perseo: en el otro quedaba uno afuera. -----

Consejero Martínez: ¿quedaba uno afuera?. -----

Consejero Perseo: había más aspirantes que los lugares. -----

Consejero Martínez: me pareció que era lo mismo. -----

Consejero Perseo: había uno más ... diálogos...-----

Consejero Martínez: como para mantener el mismo criterio más que nada. ... diálogos...-----

Consejero Del Río: quiero aclarar que no hay ningún inconveniente en el hecho de entren los adscriptos si está la plaza para que entren los adscriptos y están los lugares, el tema es que no hay ninguna diferenciación en la reglamentación en la forma en que se presentan para una adscripción, es decir, el alumno que está en condiciones de hacerlo y el que ya es arquitecto, van todos a un único orden de mérito después el jurado puede definir que, incluso, un alumno puede quedar por encima de alguien que ya tiene el título o no, de acuerdo a los méritos que exhiba en la entrevista, la oposición o el tipo de concurso que decide instrumentar, y que se establezca el orden de mérito del primero al quinto, del primero al sexto de lo que se presenta, porque puede ser usado como un antecedente para concurso después. -----

Sra. Decana: me parece que lo que plantea el Consejero Perseo es lo más adecuado, es decir, en la medida en que es la segunda vez que pasa, es probable que no vaya a una recomendación explícita y se mal interprete el Reglamento en la medida que esto... Entonces yo sugiero que consideremos esto aprobado y que este Consejo recomiende a la Dirección de Concursos que en cada presentación se incorpore una nota recordando que el orden de mérito es único. -----

Consejero Martínez: también se les puede informar porque justo es la misma Área, Historia. -----

Sra. Decana: es posible o es posible que haya habido un Reglamento anterior que se usó mucho tiempo y haya fijado eso y, cuando se cambió el Reglamento, hayan quedado prácticas que no están... Si les parece hacemos así, dado a que no queda nadie afuera lo aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.2.- Expte. N° 14546 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante de Primera, dedicación simple, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignaturas “Expresión Gráfica I” y “Expresión Gráfica II”, cátedra a cargo de la Arq. Adriana Montelpare. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.3.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/95 - Nota presentada por la Arq. Victoria Milicich, solicitando la inscripción al Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta nota de la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, y copia del Acta N° 59 de la Comisión Académica

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

de Doctorado). **3.4.- Expte. N° 11795/96** - Nota presentada por la Arq. Estefanía B. Szupiany, solicitando la inscripción al Doctorado en Arquitectura. (Se adjunta nota de la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, y copia del Acta N° 59 de la Comisión Académica de Doctorado). -----

Sra. Decana: leo el párrafo correspondiente y, si hay inconveniente, entonces... El Acta dice “**Acta N° 59 - Comisión Académica de Doctorado / FAPyD-UNR**. Rosario, 10 de septiembre de 2014. Siendo las 13.00 hs. del miércoles 10 de septiembre de 2014, y estando presentes la Directora del Doctorado, Dra. Ana María Rigotti, los miembros de la Comisión Académica, Dres. Bibiana Cicutti, Aníbal Moliné y Jimena Cutruneo, la Decana, Dra. Isabel Martínez de San Vicente y la Coordinadora del Doctorado, Dra. Daniela Cattáneo, la Comisión pasa a tratar los siguientes temas: **Admisión de la postulante Victoria Milicich**: La Comisión acuerda la admisión de la postulante Victoria Milicich. Asimismo establece algunas recomendaciones que serán trasladadas a la interesada al momento de la entrevista personal. Se solicita a la coordinadora concertar la mencionada entrevista a la que asistirán la postulante, su director y/o co-director, la Directora del Doctorado y los miembros de la Comisión Académica. **Admisión de la postulante Estefanía Szupiany**: La Comisión acuerda la admisión de la postulante Estefanía Szupiany. Asimismo establece algunas recomendaciones que serán trasladadas a la interesada al momento de la entrevista personal. Se solicita a la coordinadora concertar la mencionada entrevista a la que asistirán la postulante, su director y/o co-director, la Directora del Doctorado y los miembros de la Comisión Académica”. Se aprueba. -----

Consejero Perseo: sí. -----

Se aprueban por unanimidad.-----

3.5.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 11795/99 - Nota presentada por la Arq. Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando el Programa del Taller de Tesis 2014, para su aprobación, correspondiente al Ciclo de Formación Básica del Programa del Doctorado en Arquitectura. -----

Sra. Decana: leo la parte del Acta que corresponde “**Taller de Tesis 2014** - La Comisión aprueba el programa presentado por el profesor Darío Barrera para el dictado del Taller de Tesis 2014, a realizarse en las primeras semanas del mes de diciembre, en conjunto con la directora y los miembros de la Comisión Académica del Doctorado. Se eleva el programa y CV del profesor Barrera al Consejo Directivo para su aprobación”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.6.- Expte. N° 05246/480 Q - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes al Año Académico 2014 de la Licenciatura en “Diseño de Comunicación Visual”. -----

Sra. Decana: esto pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. -----

Consejero Bueno: perdón, ¿puedo hacer una aclaración?. Yo no voy a estar en la Comisión y se que el otro día hubo un expediente anterior referido a un tema similar y que no fue aprobado porque no estaba claro, ese lo va a explicar la Secretaria de Postgrado en su momento en la Comisión pero éstos son los programas de éste cuatrimestre, por eso ingresan ahora. -----

Sra. Decana: bien, que dan lugar al expediente que leí anteriormente y al sucesivo. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.7.- Expte. N° 05246/480 R - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Natalia Jacinto, elevando los programas correspondientes al Año Académico 2014 de la Licenciatura en “Equipamiento Urbano y Arquitectónico”. -----

Sra. Decana: también pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. ...diálogos...-----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos.-----

3.8.- Tratamiento sobre Tablas - **Expte. N° 13525/5 A** - Nota presentada por el Arq. Miguel A. Brambilla, dejando constancia del cumplimiento satisfactorio de la Adscripción en la asignatura a su cargo, por parte de distintos adscriptos. -----

Sra. Decana: leo la nota “Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi: Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de poner en su conocimiento que las personas que se detallan a continuación y que fueron designadas, mediante Resolución N° 389/2012, como Adscriptos a la Docencia en el en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a mi cargo, han dado cumplimiento a las tareas encomendadas. Por otro lado, se deja constancia que el Sr. Rodrigo Santiago Rodil, quien fuera designado por la misma Resolución, por razones laborales ha dejado de asistir a la adscripción. Las personas que se detallan son Arq. José Pablo SIPALA; Arq. Alfredo Germán GIANDOMÉNICO y Sr. Federico ZACCO. En consecuencia, para dar cumplimiento a las reglamentaciones vigentes, corresponde que se dicte la Resolución pertinente. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte. Fdo.) Arq. Miguel A. Brambilla – Profesor Titular”. Ellos, incorporan algunos certificados de participación en cursos, que es lo que se les pide a los adscriptos, a cada uno de los participantes, y está la Resolución en la cual se los designó oportunamente. Finalmente está la nota del Secretario Académico que dice “Atento a lo solicitado, el Secretario Académico informa que las personas mencionadas fueron designadas mediante Resolución N° 389/2012, como Adscriptos a la Docencia, a partir del 1° de noviembre de 2012 y por el período de dos años, en el en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Proyecto Arquitectónico, asignaturas “Proyecto Arquitectónico I”, “Proyecto Arquitectónico II” y “Proyecto Final de Carrera”, cátedra a cargo del Arq. Miguel A. Brambilla. El llamado a inscripción se efectuó por Resolución N° 191/2012 C.D., rigiéndose por las disposiciones de la Resolución N° 130/2012 C.D. – Reglamento de Adscripciones a la Docencia. Teniendo en cuenta el informe presentado, corresponde se de intervención al Consejo Directivo. Fdo.) Arq. Sergio Bertozzi – Secretario Académico”. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

3.9.- Expte. N° 07175/245 - Nota presentada por la Directora de Biblioteca, Srta. María E. Machado, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Alejandro Folga, de distintos libros. Valor Total: \$ 210.- (pesos doscientos diez). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

3.10.- Expte. N° 07175/246 - Nota presentada por el Arq. Alejandro Beltramone, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Sr. Juan M. Patiño Martín, del libro “Medellín. Vida y ciudad. IF Cultura S.A. Mesa Editores. Editorial RM, 2014”. Valor Estimado: \$ 250.- (pesos doscientos cincuenta). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

3.11.- Expte. N° 07175/247 - Nota presentada por la Sra. Vicedecana, Arq. Cristina H. Gómez, dejando constancia de la donación recibida, de parte del Arq. Roberto Doberti, de tres (3) DVDs para ser destinados al Centro de Documentación Visual. Valor Total: \$ 240.- (pesos doscientos cuarenta). -----

Sra. Decana: se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----

Se acepta la donación y se elevan las presentes actuaciones al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación.-----

Punto 4) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Título de Especialista en Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios. -----

Sra. Decana: Tenemos el Título del Arquitecto Fernando Mario Olalla, con el informe de la Secretaría de Postgrado. Expte. N° 13650 - **Olalla**, Fernando Mario. Se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Punto 5) del Orden del Día - Informes de la Decana. -----

5.1.- Informe sobre la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo.-----

Sra. Decana: yo quisiera, brevemente, informar algunas de las actividades que culminaron con el cierre y finalización de la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo y, junto con ello, incluir unas valiosas donaciones que nos fueron hechas por participantes, invitados ilustres de la Bienal. En primer lugar quería decirles que la Facultad tuvo una participación muy relevante en todas las actividades, tanto aquellas en las cuáles los estudiantes participaron en las conferencias y en las actividades programadas, como en las actividades que nos tuvieron como organizadores exclusivos, en todas aquellas otras compartimos la organización, que fueron el Workshop para estudiantes, el Concurso Internacional para Estudiantes y las muestras y actividades que se llevaron a cabo en el Centro de Expresiones Contemporáneas. Voy a leer un párrafo con que cierra la información del Workshop de estudiantes porque esta fue la última actividad, que todavía no ha sido difundida, para que conste el nombre de los trabajos y los estudiantes premiados, hoy se está haciendo el traslado de todo lo que es el material desde C.E.C. a la Facultad y, a la brevedad, se va a hacer la muestra tanto del Concurso Internacional de Estudiantes como de lo producido en el Workshops. “Workshop para estudiantes IX BIAU – El viernes 17 de octubre de 2014, en el Centro de Expresiones Contemporáneas, y en medio de un marco multitudinario, finalizó el Workshop organizado por la FAPyD para alumnos de todas las facultades y escuelas de Arquitectura de Iberoamérica, en el que participaron 170 estudiantes

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

de Argentina, Bolivia, Colombia, Ecuador, Guatemala y Paraguay. El jurado, integrado por Mauricio Carcamo Pino (Chile), Pablo Ferreiro (Argentina) David Gouverneur (Venezuela) y Marco Rampulla (Argentina), premió las propuestas de los equipos 9, 8 y 3, destacando que el nivel de propuesta de los 15 equipos que completaron el Workshop de cinco días, excedía las expectativas tanto de los organizadores como del jurado. Es por ello que la FAPyD felicita a todos los alumnos participantes del Workshop, coordinadores, docentes y voluntarios, por el excelente trabajo realizado, en el marco de la IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo”. Ahora voy a leer los premiados, aclaro que los equipos se armaron espontáneamente en el sector, por lo cual la pertenencia a una u otra cátedra no está identificada en esta comunicación “Primer premio: Romina Bartoldi (UNR), Franco Cassacia (UNR), Alan Fared (UNR), Carlos Gálvez (URL Guatemala), Leonardo Geremía (UNR), Agustín Ramonda (UNR), Julieta Rossit (UNR), Francisco Valdez (UNR) y Facundo Valle (UNR). Segundo premio: Adriana Adorni (UNR), Cecilia Carreño (UNR), Ángela Ferrero (UNC), Mariano Graciano (Universidad de Mendoza), Paula Olea (UAI) y Génesis Rhein (UNR). Tercer premio: Ignacio Barrios (UNL), Solange Bianchi (UNR), Ramiro Insaurralde (UNL), Mauro Ricci (UNR), Julieta Rossi (UNR), Agostina Salemi (UNR), Joel Nair Sangoy (UNL) y Valentina Yebra (UNL). Coordinadores: Arqs. Diego Arraigada, Esteban Bechis, Nora Bianchi y Enrique Franco”. Más allá de esto, nosotros vamos a destacar en los medios de difusión, tanto en el Infoarq como en la Página Web, lo que dice el informe y el activísimo rol que tuvieron los estudiantes voluntarios, no solamente colaborando en el Workshop sino en todo lo que fue en la coordinación y organización de diversas actividades, otros docentes que no están en este equipo de coordinadores, me faltaría incorporar en esta difusión la lista de los otros docentes que colaboraron con el equipo de coordinadores, todo el equipo de gestión y toda la gente que estuvo participado de esta actividad. -----

Consejero Morlas: no tengo los números de todos los participantes pero superaba ampliamente más de los dos mil inscriptos dentro de lo que fue la Bienal, otras experiencias anteriores, por ejemplo en Ecuador, solamente hubo seiscientos participantes, digo la proporción, donde muchos de los inscriptos fueron estudiantes, donde también marca la importancia de la Universidad gratuita de ingreso irrestricto, que también muchas veces ya lo tenemos tan incorporado que nos olvidamos de esos principios tan importantes y en estas cosas se diferencian realmente nuestras Universidades con otras de otros lados de América, inclusive de Europa porque los mismos españoles reconocen que no tienen tanto tantas participaciones de la bienales en Europa como la que tuvo acá. Me parece algo importante recalcarlo como para tenerlo en cuenta, la labor que también se traduce de todos los días de todos, del esfuerzo que significa mantener esta Universidad y felicitar a los estudiantes que participaron. -----

Sra. Decana: muchas gracias Consejero. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento.-----

5.2.- Informe sobre visitas y donaciones de arquitectos visitantes.-----

Sra. Decana: en ese marco también recibimos aportes importantes de varios profesores. Hay uno que todavía no sabemos a quien le dejó los libros, que es el profesor Gouverneur, que dijo que se lo había dejado a alguien y ya aparecerá el alguien, esperemos, sino le vamos a preguntar a

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

quién. Tuvimos una visita a la Facultad, en realidad vinieron dos de los participantes invitados a la BIAU, uno fue Tony Gironés, que dio conferencia en el taller de la Arq. Valderrama y otro fue el premio a la trayectoria, que vino a una visita informal y formal al mismo tiempo a la Facultad, a su pedido, que es el Arq. Fruto Vivas que, cuando a mí personalmente me tocó votar cuando estuve de jurado en los estudios de investigación, nosotros participamos en conjunto después en la votación en el premio a la trayectoria, y se vio la producción de los participantes, realmente creemos que es un premio merecido ampliamente y, de éste merecimiento, hay una demostración interesante en los libros que el ha donado. Particularmente hay que destacar el hecho de que uno de los libros, que vamos haber si se puede hacer alguna tarea de escaneo o algo así, es un libro que no tiene circulación, o sea que él lo regala en muy contadas ocasiones, que es el que está aquí ojeando el Consejero Lattanzi, que fue dedicado especialmente a la Facultad, con unas palabras muy sentidas de su parte. Entonces, yo encabezó la donación pero aclaro que fue hecha un poco por la participación que tuvo la institución en la Bienal, dice “Rosario, 20 de octubre de 2014. Sres. Consejeros de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por medio de la presente, informo que los libros que se detallan a continuación fueron donados a esta Casa por el Arq. Fruto Vivas, quien fuera distinguido con el Premio a la Trayectoria en la “IX Bienal Iberoamericana de Arquitectura y Urbanismo”: * Arquitectura como cultura. Autor: Arq. Fruto Vivas. Año 2013. Valor Estimado: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta). * Las casas más sencillas. Autor: Arq. Fruto Vivas. Año 2011. Valor Estimado: \$ 325.- (pesos trescientos veinticinco). * Reflexiones para un mundo mejor. Segunda Edición. Autor: Arq. Fruto Vivas. Valor Estimado: \$ 325.- (pesos trescientos veinticinco). * Pensamiento y Obra. Autor: Arq. Fruto Vivas. Año 2012. Valor Estimado: \$ 1.000.- (pesos un mil). Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente. Fdo.) Dra. Isabel Martínez de San Vicente - Decana”.

 Consejero Barrale: quiero aclarar que las personas que gestionaron..., digamos, Tony pidió venir porque él fue alumno de Galli, Shiira y Perazzo, entonces pidió venir a la Facultad y fue que se hizo esa excepción en relación a lo que fue la Bienal, él quería estar acá. El acompañamiento de Fruto Vivas lo hicieron entre Gustavo Barbas, que es un graduado nuestro oriundo de Entre Ríos, que actualmente vive en Barcelona y Alejandra Buzaglo, que fueron los que viabilizaron de alguna manera la presencia de estas personas aquí. También a mí me quedó, porque nadie se lo quería llevar, un dibujo que hizo él en el momento ése de cerrar la conferencia, lo voy a enmarcar y la daremos como donación en la próxima reunión.

 Sra. Decana: la otra donación es de una serie de libros de mayor cantidad, libros de menor tamaño pero todos de valor para bibliografía, particularmente para el Área de Urbanismo, que fueron donados por el Arq. Joaquín Sabaté, que uno de los dos conferenciantes de las mesas que se organizaron en el Parque España junto con Felipe Correa, que es el Director del Doctorado de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona, “Rosario, 20 de octubre de 2014. Sres. Consejeros de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario. S/D. Por medio de la presente, informo que los libros que se detallan a continuación fueron donados a esta Casa por el Dr. Arq. Joaquín Sabaté, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Barcelona: * La Metrópolis Iberoamericana en sus propios términos:

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

Autores: Román Caracciolo; Pablo Elinbaum; Biel Horrach y Mariana Debat. Valor Estimado: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta). * QRU (Quaderns de Recerca en Urbanisme) N° 1. Ed. Estanislau Roca / Miguel Mart. Año 2013. Valor Estimado: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta). * QRU (Quaderns de Recerca en Urbanisme) N° 3. Año 2013. Valor Estimado: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta). * QRU (Quaderns de Recerca en Urbanisme) N° 4. Año 2013. Valor Estimado: \$ 150.- (pesos ciento cincuenta). * Proyectar el territorio en tiempos de incertidumbre. Autor: Dr. Arq. Joaquín Sabaté. Año 2008. Valor Estimado: \$ 375.- (pesos trescientos setenta y cinco). * El territorio del urbanista. Eds.: Antonio Font; Miguel Corominas y Dr. Arq. Joaquín Sabaté. Año 2005. Valor Estimado: \$ 375.- (pesos trescientos setenta y cinco). Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente. Fdo.) Dra. Isabel Martínez de San Vicente - Decana". -----
Consejero Martínez: quería saber si, para los coordinadores de la Biau, si quedó algún libro, si se podría generar alguna donación en Biblioteca, los que estuvieron coordinado el libro que se daba con la acreditación, el catálogo. -----
Sra. Decana: podemos gestionar en el Colegio haber si quedó alguno y, sino, yo puedo poner a disposición el mío y donarlo a la Biblioteca. -----
Consejero Martínez: era por si quedó alguno porque estaba bueno. -----
Sra. Decana: yo creo que en ese momento había tanta.., pero sí se recoge la inquietud y nosotros podemos gestionar en el Colegio para que haya y sino... -----
Consejero Morlas: a lo mejor se puede digitalizar, sería mucho mejor digitalizarlo. -----
Sra. Decana: sería bueno pedirle la autorización, es posible que la Biau lo suba porque los catálogos de las Bienales anteriores estaban disponibles en la página, o sea que es posible que lo suban pero podemos... -----
Consejero Barrale: pero, por ejemplo, hay algunas revistas que son del Colegio, se podría gestionar en el Colegio por un lado y, por otro lado la Biau, la cero cuarenta y uno me parece que se puede gestionar eso aparte. -----
El Consejo Directivo toma conocimiento. Asimismo, se aceptan las donaciones y se elevan al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Rosario para su patrimoniación. -----
Consejera Beguelín: para avisar por una nota que había presentado una estudiante en Mesa de Entradas, la presentó el treinta, no fue ingresada y ella pedía en esa nota..., como no fue ingresada, y ya hace más de quince días que la presentó en tiempo y forma en Mesa de Entrada, para ver si puede pasar directamente a la Comisión de Asuntos Académicos porque debería estar en el Orden del Día de hoy. -----
Sra. Decana: ¿tiene el número de expediente?. -----
Consejera Beguelín: no, pero se debe haber traspapelado dentro del... -----
Sr. Halabicky: ¿pero te dijeron que la pasaron al Consejo?. -----
Consejera Beguelín: no, los chicos no me dijeron pero ella tiene la nota de que la presentó. -----
Sr. Halabicky: esta bien, pero sino me llega a mí yo no la puedo incluir en el Orden del Día, a lo mejor pasó a otro lado, a lo mejor la dirigió al Secretario Académico. -----
Consejera Beguelín: yo tengo la nota, ella la dirige al Consejo Directivo. -----
Consejero Barrale: que lo presente sobre tablas. -----
Sra. Decana: que la presente sobre tablas y vemos si puede ingresar a alguna Comisión. -----

///



ACTA N° 65
20.10.14

///

Consejera Beguelín: no la tengo impresa. -----

Sra. Decana: o sea, habría que ver si realmente hubo algún problema administrativo, lo vemos mañana si hubo algún problema administrativo y, si fue presentada correctamente, pero es muy raro. La constancia de recepción es una copia de la nota presentada y con el número de expediente. ¿Quién es la persona que la presenta?... diálogos... pero sino está ella y no sabemos el número de expediente no podemos ingresar algo que no sabemos qué pasó. En todo caso, si ella tiene la copia y tiene la constancia que lo entregó en tiempo y forma y, por un error administrativo, veríamos si corresponde pasarlo a la Comisión o a Secretaría Académica porque muchas veces estas notas tienen previo informe del Secretario Académico, desconozco el contenido o sea que en ese caso... -----

Consejera Beguelín: bueno que se acerque mañana. -----

Consejera Gómez: en realidad en Mesas de Entradas hacen el seguimiento de dónde ha ido la nota, ella se puede ir a Mesa de Entradas y preguntar a qué oficina pasó la nota y en qué fecha. --

Sra. Decana: cualquier cosa que Mesa de Entradas se comuniquen con nosotros y veamos qué pasó. -----

Punto 6) del Orden del Día - Informes y Despachos de Comisión. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

Sra. Decana: informa la Consejera Gómez. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 088/14 - Tema: Expte. N° 11529/7 - Sr. Denis Raúl Redes – Solicitud de Reválida de Título de Arquitecto. Expte. N° 11529/13 - Srta. María Eugenia Castro – Solicitud de Reválida de Título de Arquitecta. Expte. N° 11529/14 - Sr. Gustavo Javier López – Solicitud de Reválida de Título de Arquitecto. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo dictaminado por la Comisión de Reválida de la FAPyD. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 089/14 - Tema: Expte. N° 14536 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto De Gregorio. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo del Dr. Arq. Roberto De Gregorio. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 090/14 - Tema: Expte. N° 14537 - Nota presentada por el

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Ebe Bragagnolo. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Historia de la Arquitectura, asignaturas “Historia de la Arquitectura I”, “Historia de la Arquitectura II” e “Historia de la Arquitectura III”, cátedra a cargo de la Arq. Ebe Bragagnolo. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: Se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 091/14 - Tema: Expte. N° 14058/3 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, proponiendo la designación de la Arq. Luciana Tettamanti, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero, cargo en el que revistaba la Arq. Carmen Fonti. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación transitoria de la Arq. Luciana Tettamanti, en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexcluíva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Expresión Gráfica, asignatura “Geometría Descriptiva”, cátedra a cargo de la Arq. Carolina Rainero. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejero Barrale: ¿puedo hacer un comentario?. Ahí se presentó el problema, o la duda, para los Consejeros de que Cátedra Libre como ustedes saben volvimos a insistir de que es un régimen que permite con facilidad designar profesores que tengan inserción laboral en Argentina, eso es complicado porque hay que remitirse al empleador de origen, sea un Facultad pública o privada, hay una cantidad muy importante de documentación que el profesor tiene que presentar, a veces es desproporcionado el trabajo que se hace para esa designación en relación a un mes nomás de designación, pero igual siempre vale la pena porque por lo menos el profesor ya queda en la perspectiva de que sea satisfactorio su desempeño aquí en Rosario, con su carpeta, sus antecedentes constando en Dirección Personal. ¿Qué pasa? en esta cuestión que acaba de leer ahora en varios despachos iba a leer la Consejera Gómez, hay un montón de profesores que no son de Argentina y que, probablemente, haya más en el futuro porque me han llegado folletos ...inaudible... donde hay personas que se quiere invitar que no residen en Argentina y no tienen entidad laboral en Argentina. Entonces habría que estudiar bien cómo hacemos porque hay que defender las dos cosas, la designación de Cátedra Libre y, por otro lado, que los profesores extranjeros puedan actuar aquí, habría que tratar de defender eso, pero

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
 FACULTAD DE ARQUITECTURA
 PLANEAMIENTO Y DISEÑO
 RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
 TEL. (0341) 480-8531/5
 REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

deberíamos estudiar una forma más explícita de poder pagarle a esos profesores porque siempre se dice “bueno, aprobamos el proyecto académico solicitado por fulanito, o menganito y después vemos cuándo se le paga”, esto medio complicado, a mí me parece que si nosotros..., por dicen “después hablamos con Rasines”, es complicado porque efectivamente hay que hacer contrato con terceras personas, en fin. Entonces yo propongo que, para ayudar a esta iniciativa, que no se van a poder cumplir tal cual el régimen de Cátedra Libre, pongamos a alguien a estudiar este tema. -----

Sra. Decana: yo quisiera aclarar alguna cuestión que preocupa, que comparto y creemos que en la gestión hemos hecho mucho para que haya la mayor cantidad de intercambios a nivel Internacional no solamente entre alumnos y alumnos sino también entre cátedras, docentes y demás, pero a nadie le es ajeno que tenemos una restricción muy compleja con el tema del cambio, el tema de poder pagar honorarios que no sean en pesos argentinos o poder cubrir algo más que una mera estadía. Nosotros tenemos alguna herramientas que se pueden usar, y que de hecho se han usado o se trata de dosificar y usar, como por ejemplo la licitación que hace anualmente la Universidad para las noches de alojamiento donde hay algunas actividades que consumen mucho en poco tiempo, o sea que habría que hacer una programación anual para que esto pueda llegar a la mayor cantidad de personas posibles y tenemos algunas otras herramientas como son la Declaración de Huésped Oficial, que permite cubrir parcialmente la comida o algunas otras actividades. Con respecto al tema de lo que sí está muy restringido, que es la posibilidad de la movilidad, digamos, lo que nosotros tenemos es una limitación muy clara de lo que no podemos, por el momento, lo cual no quiere decir que esto no pueda estudiarse y cambiarse a corto plazo, no solamente no podemos pagar pasajes que no sean en Aerolíneas Argentinas, ni honorarios, o sea, tiene que ser todo..., las herramientas que podamos poner a disposición desde ya que estudiaríamos la posibilidad de ampliarlas, hay algunas posibilidades después de interesar a algunas instituciones externas a la propia Facultad. -----

Consejera Gómez: “Despacho N° 092/14 - Tema: Solicitudes de Cátedra Libre”. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar, encuadradas en el marco del Sistema de Cátedra Libre, las designaciones que se detallan a continuación por el término de un mes: * Expte. N° 12405/92 B - Nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Arq. Luis Vignoli en el marco del Sistema de Cátedra Libre, por el término de un (1) mes. * Expte. N° 11513/21 A - Nota presentada por el Arquitecto Raúl Utgés, solicitando la designación del Arq. Jorge Picasso, por el término de dos (2) meses, en el marco del Programa de Cátedra Libre. * Expte. N° 13529/9 - Nota presentada por el Arq. Ricardo Bueno, solicitando la designación del Dr. Arq. Carlos Campos en el marco del Sistema de Cátedra Libre. * Expte. N° 13529/10 - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la designación de la Dra. Arq. Inés Moisset en el marco del Sistema de Cátedra Libre, por el término de un (1) mes. * Expte. N° 13529/13 - Nota presentada por el Arq. Sergio Bertozzi, solicitando la designación del Ing. Civil Eduardo Gargevcich Pennesi en el marco del Sistema de Cátedra Libre, por el término de un (1) mes. * Expte. N° 13529/14 - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, solicitando la designación del Dr. Arq. Fernando Aliata en el marco del Sistema de Cátedra Libre. * Expte. N° 13529/15 - Nota presentada por la Arq. Silvia Dócola, solicitando la designación de la Dra.

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

Marta Penhos en el marco del Sistema de Cátedra Libre. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueban. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 093/14 - Tema: Expte. N° 13529/11 - Nota presentada por la Arq. Ana Valderrama, solicitando la designación del Arq. Marcelo Tironi en el marco del Sistema de Cátedra Libre, por el término de dos (2) meses. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la designación, por el término de un mes, del Arq. Marcelo Tironi, para la realización del Seminario Intensivo para estudiantes del Taller Valderrama. Por otra parte, se aconseja aprobar la designación del Arq. Marcelo Tironi, por el término de un mes, ad referendum de la aprobación de la aprobación de la Asignatura Optativa de la cual dicho profesional participará. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. -----

Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 094/14 - Tema: Expte. N° 11513/35 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando la designación del Arq. Fabio Fusco en el marco del Sistema de Cátedra Libre, por el término de dos (2) meses. Expte. N° 11513/36 - Nota presentada por el Arq. Juan M. Rois, solicitando la designación de la Arq. Ana Coronado en el marco del Sistema de Cátedra Libre, por el término de dos (2) meses. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar las actividades propuestas por el Arq. Juan M. Rois con la presencia de los Arquitectos Fabio Fusco y Ana Coronado. Asimismo, se aconseja que pasen los expedientes antes mencionados a Secretaría Financiera a sus efectos. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni; Srta. Estefanía Beguelín y Srta. Liliana Badariotti”. Es el caso que nombraba el Consejero Barrale de arquitectos extranjeros donde hay que averiguar el modo en que se les puede pagar. Ana Coronado nació en Málaga así que supongo que es de la Universidad de Sevilla y el Arquitecto Fusco, no me acuerdo de qué Facultad era ...diálogos... Es de Milán. -----

Sra. Decana: aprobamos. -----
Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 095/14 - Tema: Expte. N° 13221/41 A - Nota presentada por el Arq. Juan Manuel Rois, solicitando la asignación de créditos académicos a los alumnos que participaron en el Workshop Proyectual, organizado por la cátedra del Arq. Juan Manuel Rois y el Taller Red de la FADU-UBA. (**Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio**). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo dictaminado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio en el punto 3 del Acta del día 2 de octubre de 2014, respecto al otorgamiento de créditos Académicos para el Workshop Horizonte. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

Sra. Decana: se aprueba. -----

Se aprueba por unanimidad.-----

Consejera Gómez: “Despacho N° 096/14 - Tema: Expte. N° 12405/100 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando una propuesta de incorporación del Taller de Ideas Arquicur a los espacios curriculares optativos de la Facultad. **(Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio)**. Expte. N° 05122/476 A - Proyecto de Resolución presentado por los Consejeros Directivos Estudiantiles de la Agrupación “Franja Morada”, solicitando que se declare de “Interés Académico” la “Caravana Gráfica 2014”. **(Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio)**. Expte. N° 05122/498 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil de la Agrupación “Dominó”, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Viaje Estudios Bolivia 2014. **(Se adjunta Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio)**. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión toma conocimiento de lo explicitado por la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio en el punto 4 del Acta del día 2 de octubre de 2014, respecto al Taller de Ideas Arquicur. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. Leo lo que dice el Acta de la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio “**Punto tercero:** Expte. 13221/41A. Solicitud de créditos académicos Workshop Horizonte (Taller RED Cátedra Rois), la CSPE debate acerca de la no observancia de lo previsto en el Art. 7° de la Resolución N° 328/11 CD, en la que se establece claramente y sin ambigüedad que la solicitud de acreditación de una actividad académica, debe ser previa y nunca posterior al desarrollo de dicha actividad. La CSPE ya se expidió oportunamente acerca de la reiteración de este tipo de situaciones y advierte que en lo sucesivo, no aceptará expedirse acerca de pedidos de acreditación que no se ajusten a lo previsto en la Resolución N° 328/11 CD, recomendando: 1) Otorgar tres (3) créditos académicos a los alumnos incluidos en la nómina adjunta a fojas 3 (tres) del Expte. 13221/41A. 2) Expedirse en relación a los Exptes. ingresados a la fecha ante la CSPE y/o el CD, no aceptando hacerlo con nuevos expedientes que no se ajusten a lo previsto en la Resolución N° 328/11 CD, y lo reglamentado en los Arts. 6 y 7”. Lo que se comentó acá es que el Consejo Directivo aprobó los créditos, la otorgación de los créditos a la Caravana Gráfica y al viaje a Bolivia, y después se lo envió a la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudio, cuando el procedimiento normal que nos damos, o el común, es que va a la Comisión y, si la Comisión recomienda, nosotros podemos hacer nuestro el Despacho. -----

Consejera Beguelín: nosotros en todo lo que es votación de créditos que incluyan viajes y todo eso nos abstenemos porque ya, en el momento en que se hizo ese Despacho, nosotros habíamos votado en contra por la cuestión de que siempre que hay un viaje que implique un gasto económico para los estudiantes, y de esa forma adquirir créditos, creemos a menos que la Facultad de la posibilidad de que todos los estudiantes puedan hacerlo es una forma de privatizar la Facultad, es una cuestión de la agrupación así que nos abstenemos en este y en todos los que impliquen créditos, lo aviso ahora porque hay varios, nosotros igualmente los despachos no los firmamos. -----

Consejero Martínez: igualmente esto teóricamente ya estaba aprobado, es como tomar

///



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE ARQUITECTURA
PLANEAMIENTO Y DISEÑO
RIOBAMBA 220 Bis - 2000 ROSARIO
TEL. (0341) 480-8531/5
REPUBLICA ARGENTINA

ACTA N° 65
20.10.14

///

conocimiento, no hay que votar nada. -----
Consejero Perseo: el Despacho N° 096/14 pero el Despacho N° 097/14 sí hay que votarlo. -----
Sra. Decana: se abstiene la Consejera Beguelín. Se aprueba. -----
Se aprueba por mayoría.-----
Consejera Gómez: “Despacho N° 097/14 - Tema: Expte. N° 13221/26 A - Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando la asignación de créditos a los alumnos que participaron de la “4ª Edición de Morar Carioca. (Se adjunta informe de Secretaría Académica). VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de tres (3) créditos académicos para los alumnos que se incluyen en las actas obrantes en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----
Consejera Beguelín: entonces yo me abstengo. -----
Sra. Decana: se aprueba con la abstención de la Consejera Beguelín. -----
Se aprueba por mayoría.-----
Consejera Gómez: “Despacho N° 098/14 - Tema: Expte. N° 05403/390 A - Proyecto de Resolución presentado por el alumno Nicolás Ventroni, solicitando que se declare de “Interés Académico” el Taller Libre “El Derecho a la Ciudad” y su “Muestra de cine, foto y ciudad para estudiantes de Arquitectura”, que se realizará los días 8, 9 y 10 de octubre de 2014. VISTO las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la Declaración de “Interés Académico” solicitada en el expediente de referencia. Fdo.) Arq. Carlos Geremía; Arq. Jorge Lattanzi; Sr. Ignacio Robles; Sr. Exequiel Martínez, Sr. Juan Palumbo; Srta. Mariana Leoni y Srta. Liliana Badariotti”. -----
Sra. Decana: se aprueba. -----
Se aprueba por unanimidad.-----
Sra. Decana: el Consejero Martínez pide la palabra. -----
Consejero Martínez: antes de terminar la sesión de hoy quería volver a invitar a los Consejeros Docentes y a todos los que no estén yendo a la Comisión de los jueves porque, si bien hay temas que se pueden o no considerar de urgencia, son temas que van quedando y se van acumulando y después el día viernes...-----
Sra. Decana: muy bien, es una cuestión que yo quería dejar planteada es que esta reunión se efectuó hoy lunes porque la semana pasada era el día del cierre de la Biau pero yo sugiero que las reuniones de comisión se realicen esta semana como hubiera sido de acuerdo a lo que correspondía para que, justamente, no se atrasen los temas. -----
Consejero Martínez: sobre todo que en la Comisión de Asuntos Académicos hay varios temas atrasados. -----
---Siendo las catorce horas y quince minutos se da por finalizada la sesión.-----

JAH.